

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA LABORAL
LISTADO DE ESTADO

APROBADO
Por Henry Orlando Garzón Vega fecha 18:25 , 14/08/2023

ESTADO No. 125

Fecha: 15 AGO 2023

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
19001 31 05 001 2021 00018	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	ANA VICTORIA - OSPINA REINA	PORVENIR S.A. - COLPENSIONES - UGPP	Sentencia confirmada con costas [Salvamento parcial de voto Dr. Leonidas Rodríguez] Reg. aql	14/08/2023		
19001 31 05 001 2021 00027	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	FANNY - GONZALEZ MUÑOZ	PORVENIR S.A. - COLPENSIONES	Auto señala agencias en derecho Reg.RI.-	14/08/2023		
19001 31 05 002 2021 00088	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	MYRIAM - GRIJALBA MONCAYO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto señala agencias en derecho Reg. aql	14/08/2023		
19001 31 05 003 2021 00257	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	AUGUSTO - ORTIZ HERRERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite recurso apelación y consulta, ejecutoriado este proveído, corre traslado a las partes para presentar alegatos de conclusión, reg aql	14/08/2023		
19001 31 05 003 2022 00135	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	CLAUDIA JULIANA SILVA FERNANDEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite recurso apelación y consulta, y ejecutoriado este proveído, corre traslado a las partes para presentar alegatos. Reg.RI.-	14/08/2023		
19142 31 89 001 2022 00013	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	HUGO VALENCIA BANGUERO	INCUBADORA SANTANDER S.A.	Sentencia confirmada con costas, reg aql	14/08/2023		
19573 31 05 001 2021 00079	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	SERGIO NAVARRETE NUÑEZ	HORTENCIA FIGUEROA GÓMEZ	Sentencia confirmada con costas, reg aql	14/08/2023		

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 LITERAL C, NUMERAL 2, DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN CONCORDANCIA CON EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15 AGO 2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DONDE SE CONSERVARÁ PARA SU CONSULTA CONFORME EL DECRETO 806 DE 2020, ARTÍCULO 9.



HENRY ORLANDO GARZÓN VEGA
Secretario